



**RESOLUCIÓN RECTORAL N. 4 de 2019.
(06 de Febrero de 2019)**

Por la cual se asigna la intensidad horaria para el plan de estudios, distribución de asignación académica, de jornada de destinación escolar y orientadores de grupos a la fecha del personal docente de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS para el año académico 2019.

LA Rectora de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios 1860 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 3020 del 2002 y el Proyecto Educativo Institucional y,

CONSIDERANDO

- a) Que el artículo 10 numeral 10.9 de la Ley 715 del 2001, establece como funciones del rector: “distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia”.
- b) Que por las características del PEI es necesario favorecer la conformación de colectivos por niveles, grupos y áreas.
- c) Que la Secretaría de Educación solicitó los ajustes a la planta de personal docente para atender la población estudiantil de la Institución y que debidamente se le oficializó la necesidad o no de personal docente para el 2019, de acuerdo a la oferta educativa realizada en los meses de marzo a junio de 2018, de acuerdo a la proyección de cupos y grupos para la atención educativa para el año 2019, además de los análisis de la matrícula del promedio de los últimos tres años, así la Subsecretaría de Planeación Educativa y Dirección Técnica del Recurso Humano, notifican y confirman las plazas docentes y directivos docentes para el año 2019 de cada uno de los establecimientos educativos.
- d) Que es necesario aplicar criterios para organizar la planta de personal de la Institución Educativa para garantizar su funcionamiento en el año académico del 2019. Estos son, en orden de prioridad: responder a las demandas de calidad que pretende el plan de estudios y el plan de desarrollo municipal; reconocer la capacidad, disposición, actuación y empatía para favorecer, contribuir y construir trabajo de equipo con sus estudiantes, compañeros docentes y con la dirección institucional, todas importantes para el logro de las metas internas; reconocer el sentido de pertenencia, espíritu de colaboración y entrega por los logros institucionales; reconocer la formación académica, profesional de los docentes debidamente soportada en las hojas de vida, formación y en su experiencia profesional dentro de la institución; apoyar a los docentes que están adelantando y van a continuar desarrollando proyectos institucionales, principalmente dirigidos a la formación de la

Ed. Física	2	2	2	2	1	1	1	1
Ética**	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	1	1	1	1	1	1	1	1
Áreas articuladas de la media técnica						7		7
Media técnica Poli JIC						5		5
	30	30	30	30	30	42	30	42

TRANSICIÓN 2016-2017-2018-2019

DIMENSIONES	Transición A
Actitudinal y valorativa	1
Comunicativa	5
Cognitiva	5
Ética***	2
Estética	2
Socioafectiva	2
Corporal	3
	20

I.H. PRIMARIA 2019

ASIGNATURA	1° Y 2°	3° A 5°
Ciencias N	1	2
Matemáticas	5	4
Estadística"	1	1
L. Castellana	5	5
Lectura Crítica"	2	1
Inglés	1	2
C. Sociales	1	1
Competencias ciudadanas"	1	1
Tecnología e informática*	1	2
Artística	2	2
Ed. Física	3	2
Ética**	1	1
Religión	1	1
	25	25

**Cátedra de emprendimiento:

Integrada al plan de área de Tecnología e informática.

**Cátedra de la paz:

Integrada al plan de área de Educación Ética y Valores humanos.

"Competencias ciudadanas, Lectura Crítica y Estadística

Asignaturas de las áreas Sociales, Humanidades, Matemáticas, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La asignación académica por horas efectivas del personal docente y direcciones de grupos para el año lectivo 2019 de los diferentes grados que ofrece la Institución en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica, será la siguiente:

PREESCOLAR	Orientador de grupo	Grupo	Espiritual	Comunicativa	Cognitiva	Ética y Cátedra de la paz	Estética	Socioafectiva	Corporal	TOTAL
Trans 1. J. MAÑANA	Johana Marcela Alvarez Villa*	Transición 1	1	5	5		2	2	3	20
Trans 2. J. TARDE	Luz Colombia Caro Ramirez*	Transición 2	1	5	5		2	2	3	20

PRIMARIA J. MAÑANA	Orientador de grupo	Grupo	Ciencias Naturales	Matemáticas	Estadística	L. Castellana	Lectura Crítica	Inglés	C. Sociales	Competencias Ciudadanas	Tecnología y emprendimiento	Artística	Ed. Física	Ética y cátedra de la paz	Religión	TOTAL
Primero 1	Astrid Elena García Giraldo*	Primero 1	1	5	3	3	2	1	1	3	3	2	3	1	1	25
Segundo 1	Astrid Maria Palacios Arce	Segundo 1	1	5	1	3	2	1	1	1	1	2	3	1	1	25
Tercero 1	Lucy Ruiz Ochoa	Tercero 1		5	2	2							2			11
		Cuarto 1		5		2										12
		Quinto 1				5		2								12
Cuarto 1	Astrid Elena Betancur Bedoya*	Tercero 1							1	1	2	2			1	11
		Cuarto 1					1		1	1	2	2	2		1	15
		Quinto 1							1	1	2	2			1	11
Quinto 1	Elvia Cecilia Lopera Martínez	Tercero 1	2	4	1											7
		Cuarto 1	2	4	1											7
		Quinto 1	2	4	1		1						2		1	11

PRIMARIA J. TARDE	Orientador de grupo	Grupo	Ciencias Naturales	Matemáticas	Estadística	L. Castellana	Lectura Crítica	Inglés	C. Sociales	Competencias Ciudadanas	Tecnología y emprendimiento	Artística	Ed. Física	Ética	Religión	TOTAL	
Primero 2	Martiza Velásquez*	Primero 2	1	6			5	2	1	1	1	1	2	3	1	1	25
Segundo 2	Marta Elida Osorio Pava	Segundo 2	1	6			5	2	1	1	1	1	2	3	1	1	25
Tercero 2	Nancy Jeannine Vélez Hoyos	Tercero 2						1		1	1	2	2	2	1	1	25
		Cuarto 2							1	1	2	2	2	2	1	1	25
		Quinto 2							1	1	2	2	2	2	1	1	25
Cuarto 2	Luisa Fernanda Villa Restrepo*	Tercero 2	2	4	1												25
		Cuarto 2	2	4	1		1										25
		Quinto 2	2	4	1								2				25
Quinto 2	Luz Elena Agudelo Orozco	Tercero 2					5	2						2		1	25
		Cuarto 2					5	2								1	25
		Quinto 2					5	1	2							1	25

Orientador Grupo	ASIGNATURA	6º2	6º3	7º2	8º2	9º2	6º1	7º1	8º1	9º1	10º1	10º2 MT	11º1	11º2 MT	TOTAL Int/Sem
Juan Carlos Villa Ospina	Ciencias N	4	4	4	4	4									
	Estadística	1	1												22
10º2	Leocadio Giraldo Jiménez											3	3	3	3
	Ciencias N						3	3			1	1	1	1	22
	Jesús María Gutiérrez Mesa										3	3	3	3	
	Matemáticas												3	3	
	Estadística										1	1	1	1	22
	Horas Extras								4	4					8
7º1	Yaneth María Moscote Marulanda						4	4	4	4	3	3			22
8º2	JAISON ANTONIO RAMIREZ MOSQUERA														
	Matemáticas	4	4	3	4	4									
	Estadística			1	1	1									22
6º3	LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARULANDA														
	L. Castellana	4	4	4	4	4									
	L.Crítica			2											22
10º1	Juan Guillermo García Restrepo								4	3	3	3	3	3	3
6º2	ZULIMA MENA PALACIOS														
	Inglés	4	4	3	3	3									
	Francés	1	1	1	1	1									22
	Luis Eduardo Higueta Correa							4	4	4	4				
	Inglés						1	1							
	L.Crítica						1	1							
	Estadística						1	1	1	1					22
11º2	Luz Miriam Matta Charry											3	3	3	3
	Inglés											3	3	3	3
	Francés						1	1	1	1					
	L.Crítica								1	1	1	1	1	1	22
11º1	Milton de Jesus Martínez Mena														
	C. Sociales						3	3	2	2	1	1	1	1	
	Ciencias económicas y políticas										2	2	2	2	22
9º2	Olga Lucía Osorno Ochoa														
	C. Sociales	3	3	3	2	2									
	Competencias ciudadanas	1	1	1	1	1									
	L.Crítica	1	1		1	1									22
8º1	Liliana García Posada														
	Tecnología y emprendimiento						3	3	4	4	2	2	2	2	22
M.T.	Ana Isabel Londoño Toro														
	Tecnología y emprendimiento				4	4									
	Media Técnica												7		7
9º1	Maria Cristina Ortega Ortega														
	Artística			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	L. Castellana						4								
	Competencias ciudadanas						1	1	1	1	1	1	1	1	22
	Carlos Hugo Paniagua Bedoya														
	Ed. Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	22
7º2	Beatriz Elena García Loaiza														
	Ética y Cátedra de la paz	1	1	1	1	1			1	1					
	Educación Religiosa Escolar	1	1	1	1	1									
	Artística	1	1	1											
	Tecnología y emprendimiento	2	2	3											22
6º1	Mónica Shirley Mesa Giraldo														
	Educación Religiosa Escolar						1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Filosofía										2	2	2	2	
	Ética y Cátedra de la paz						1	1			1	1	1	1	22

ARTÍCULO TERCERO: La asignación de la jornada laboral del personal docente para el año lectivo 2019, es la siguiente:

	Jornada de la Mañana	Jornada de la tarde
Coordinadores	6:10 am a 2:10 pm	10:10am a 6:10pm
Primaria y preescolar	7:00 am a 1:00 pm	11:30am a 5:30pm
Bachillerato	Según tabla de distribución que se encuentra a continuación *	

JORNADA LABORAL	
Docente	En la I.E.
Leocadio Giraldo Jiménez	Lu a Vi; 6:10am a 12:10pm
Jesús María Gutiérrez Mesa	
Yaneth María Moscote Marulanda	
Juan Guillermo García Restrepo	
Luz Miriam Matta Charry	
Luis Eduardo Higueta Correa	
Olga Lucía Osorno Ochoa	
Liliana García Posada	
Mónica Shirley Mesa Giraldo	
Maria Cristina Ortega Ortega	
Juan Carlos Villa Ospina	Lu a Vi; 12:10pm a 6:10pm
Farid Gil Monsalve	
Leidy Johanna Ramírez Marulanda	
Zulima Mena Palacios	
Milton de Jesus Martínez Mena	
Ana Isabel Londoño Toro	
Beatriz Elena García Loaiza	Lu a Ju; 12:10pm a 6:10pm Vi: 10:10 a 4:10 pm
Carlos Hugo Paniagua Bedoya	Lu-Ma: 12:10pm a 6:10pm Mi: 9:10pm a 3:10pm Ju-Vi: 6:10am a 12:10pm
Horas Extras: Ciencias Naturales	Lu a Vi: 10:10 a 12:10

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución es objeto de modificaciones si se presentan novedades del personal docente de acuerdo a matrícula, planta de cargos o directrices de orden de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución se pone en conocimiento de la comunidad educativa.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Medellín, a los 06 días del mes de Febrero de 2019.

MARY LUZ RODRÍGUEZ GIRALDO
Rectora